



“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Antes de dar inicio, saludo con mucho gusto a mis compañeros y compañeras de la comisión, saludo con mucho gusto a los compañeros del Congreso que se encuentran presentes el día de hoy para la toma de protestas del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación y saludo con mucho gusto, y nos sentimos muy honrados en la Comisión de Igualdad que nos acompañe el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, el diputado Sergio Salomón, bienvenido diputado, muchas gracias por acompañarnos. Le pido a la diputada Mónica Silva, por favor pase lista para verificar el quórum legal.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO, DIP. MÓNICA SILVA RUIZ: Muchísimas gracias diputada, muy buenos días a todas y a todos. (Pasa lista e informa del quórum legal)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias a todas y a todos, con la asistencia de seis diputadas y diputado hay quórum, y se abre la sesión de la Comisión de Igualdad de Género, siendo las diez horas con catorce minutos. Pido a la diputada secretaria proceda a dar lectura al orden del día

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. MÓNICA SILVA RUIZ: Con mucho gusto presidenta, *Orden del día. Punto número uno. Pase de lista y declaración de quórum legal. Punto número dos. Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. Punto número tres. Lectura del acta de la sesión anterior de fecha primero de octubre de dos mil veintiuno, y en su caso, aprobación. Punto número cuatro. Presentación de la propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género del Honorable Congreso del Estado de Puebla de la LXI Legislatura. Punto número cinco. Lectura del Acuerdo por virtud del cual se designa a las personas integrantes del Grupo para la Igualdad laboral y No Discriminación del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para el periodo comprendido de octubre del año en curso al mes de octubre de dos mil veinticuatro y, en su caso, aprobación. Punto número seis. Prestar protesta por parte de las personas integrantes del Grupo para*



“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

la Igualdad Laboral y No Discriminación ante el diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Punto número siete. Asuntos generales. Es cuanto diputada presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias diputada, se pone a consideración del y de las integrantes de la comisión, el orden del día que la secretaría acaba de dar lectura, quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado el orden del día.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el punto tres, se procederá a la lectura del acta de la sesión anterior del primero de octubre del año en curso, y en su caso, aprobación. Esta presidencia pone a su consideración la dispensa de lectura del acta anterior, misma que fue enviada a sus correos institucionales, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobada la dispensa. Se pone a su consideración el contenido de esta, ¿alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobada el acta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el punto cuatro del orden del día, que corresponde a la presentación de la propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género, de nuestro Honorable Congreso del Estado de Puebla de la LXI legislatura, me permito compartirlo con ustedes, ya todos recibieron y recibimos sus importantes aportaciones para la presentación de nuestro plan de trabajo, apegándonos a nuestra parte ecológica, no quisimos hacer impresiones, pero todos tienen ya el plan de trabajo en sus correos electrónicos, me permito exponerlo para que puedan ustedes conocerlo. Decirles a ustedes compañeras y compañeros que, es importante y además, apegado a lo que marca la ley, tenemos la obligación de presentar un plan de trabajo como comisión, el párrafo V del artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,



“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

establece que queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales etcétera, por ello, nos vamos a apegar en esta comisión no únicamente al tema de igualdad, sino también a buscar desde nuestras diversas trincheras, el apegarnos a lo que dice tanto la Constitución como el artículo 4° de nuestra Carta Magna. Les quiero compartir compañeras y compañeros que, seguiremos avanzando, realizando acciones tales como el estudio, conocimiento, análisis y propuesta de la legislación más adecuada para lograr la verdadera equidad por medio de criterios incluyentes, elaboración de iniciativas de ley, decretos o puntos de acuerdo y exhortos que sean benéficos y con perspectiva de género, por ello, la importancia de coadyuvar con la integración de políticas transversales que tengan como fin el apoderamiento de las mujeres, garantizando en todo momento la creación de los instrumentos jurídicos que permitan propiciarlo, para lo cual, debemos de tomar en cuenta que algunas de las rutas de acción enunciadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el cual se establecen diversos objetivos nacionales, destacando aquellos relacionados con la perspectiva de género en las estrategias transversales, para el desarrollo nacional en la consecución del objetivo de llevar a México y, obviamente a nuestro estado a su máximo potencial, teniendo presente uno de los principios contemplados, el cual es no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie afuera. La fundamentación legal, ustedes la conocen, y también se les compartió para que puedan saber en qué se estará basando nuestro plan de trabajo y el objetivo general de nuestra comisión, será legislar a favor de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres poblanas, todo esto con fundamento en el artículo 123 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, y el artículo 48 fracción XIII del Reglamento Interior de nuestro Honorable Congreso. Además, nos apegaremos a todas las obligaciones que como comisión tenemos y que se encuentran reglamentadas en el artículo 48 fracción XIII. Por último, les quiero decir que dentro de las obligaciones de la comisión se encuentran las referentes al Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación, siendo esencialmente las siguientes, y el mismo grupo el que hoy tomará protesta que es la aprobación de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación



“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

de nuestro Congreso, la creación y aprobación del acuerdo por virtud del cual se establecen los lineamientos generales de este grupo, la creación y aprobación del acuerdo por virtud del cual se establecen las acciones afirmativas y acciones para la corresponsabilidad de la vida laboral y la creación y aprobación de la guía de actuación de las y los servidores públicos al interior de nuestro Congreso. Estamos viendo el plan de trabajo en las pantallas que tenemos frente a nosotros, también comentarles que es importante que, como comisión tengamos ejes de acción bien fundamentadas en lo legislativo, que será analizar las iniciativas, decretos y puntos de acuerdo que se quedaron en estudio, la Comisión General de Igualdad de Género de la LX legislatura, ya nos dieron cuenta en la entrega recepción de la comisión, pudimos recibir los pendientes, resaltar de manera importante que somos de las pocas comisiones que en lo particular no tienen ni puntos de acuerdo ni iniciativas que dejaron en la congeladora, todo lo que traemos como pendientes son en materia de comisiones unidas, y es lo que estaremos buscando para darle salida. También analizaremos los dictámenes que están pendientes de discusión y aprobación por el pleno, porque hay algunos que se aprobaron pero que no pasaron a discusión del pleno, como es el Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se adiciona la fracción XIV del artículo 35 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforma el artículo 46 y 47, y también buscaremos como comisión impulsar la dictaminación de las iniciativas que han sido turnadas en comisiones unidas, que es lo que daba cuenta. Por último y no menos importante, buscaremos el diálogo con la apertura ciudadana para el impulso y el acompañamiento en el tema de parlamento abierto, en donde se escuche la voz de nuestras mujeres, enmarcándolo el ocho de marzo, haremos mesas de trabajo, conversatorios, foros ciudadanos de debate y propuestas legislativas, generaremos esquemas de capacitación para las y los legisladores, así como para las y los servidores públicos de nuestro Poder Legislativo. Propondremos la entrega de una preseña a la mujer del estado que se haya destacado por sus servicios en pro de las mujeres, que hay muchos reconocimientos que otorga el Congreso, pero creo que es importante visibilizar el trabajo que hacen las mujeres por las mujeres en diferentes sectores de nuestra sociedad. También buscaremos la firma de



“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

un convenio de colaboración para la implementación de un diplomado de violencia de política de género, ya lo vimos, tenemos una legislatura totalmente diferente, pero en la LX pudimos notar que no por el hecho de estar aquí quienes integramos la legislatura, conocemos los términos de qué es violencia política de género y respetamos este término para poder fomentar lo contrario a lo que es la violencia. También estamos trabajando ya en la firma de convenios con las universidades e instituciones educativas para la realización de prácticas profesionales dentro de la comisión, y sobre todo buscar que las mujeres que tienen interés en participar en la comisión puedan estar dentro de ellas, esto es un poco de lo mucho que tenemos que hacer como comisión. Además, quiero decirles que otro de los grandes retos que tenemos y estaremos retomando, es darles a conocer a todas y todos ustedes, también al presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, lo que se trabajó en la legislatura pasada en materia de parlamento abierto con el tema de la ...(inaudible), para que todos sepan lo que se avanzó, lo que se hizo, la mesa de trabajo, las participaciones y las mesas interinstitucionales, que eso es lo más importante, para que veamos donde estamos parados y a partir de donde podríamos avanzar. Les agradezco mucho compañeras, compañeros, ya tienen todos el plan de trabajo para su conocimiento y también para su enriquecimiento. Pongo a su consideración el plan de trabajo y, ¿algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?, no habiendo quién haga uso de la palabra, pongo a su consideración la aprobación del plan de trabajo antes referido, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el punto cinco del orden del día, relativo a la lectura del Acuerdo por virtud del cual se designa a las personas integrantes del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para el periodo comprendido de octubre del año en curso, al mes de octubre de dos mil veinticuatro y, en su caso, aprobación. Le voy a dar lectura al anexo para que ustedes conozcan qué es lo que vamos a hacer hoy, y sepan que nos va a hacer el favor el presidente de tomar protesta a este grupo importante, que es parte de la comisión, pero sobre todo para el



“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Congreso del estado. Sesión de la Comisión de Igualdad de Género de la LXI Legislatura celebrada con esta fecha, las diputadas y el diputado integrante de la misma, tuvieron a bien aprobar el siguiente acuerdo de conformidad con lo siguiente: La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, es una estrategia voluntaria y certificable que reconoce a los centros de trabajo públicos, privados o sociales, que establecen prácticas para la Igualdad Laboral y No Discriminación dentro de sus procesos de gestión y recursos humanos, ofreciendo el desarrollo del personal que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está comprometido con la Igualdad Laboral y No Discriminación, buscando mantenerse vigente en la implementación de los requisitos que establece la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Que el alcance de la implementación de la norma en cita sea aplicable en todos los órganos técnico-administrativos que conforman el Honorable Congreso del Estado, independientemente del tipo de contratación del personal, incluyendo directores, coordinaciones, jefes de departamento y unidades de apoyo que colaboran directa o indirectamente en la prestación de servicios. El Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está constituido por una persona que representa a cada uno de los órganos técnico-administrativos, para lo cual la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género solicitó a las personas directoras y titulares, que nombraran a una persona de su adscripción con la finalidad de integrar el Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación. Los objetivos del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación son; realizar las acciones necesarias tendientes a lograr la recertificación del honorable Congreso y en número 4.43 de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, establece que el Ombudsperson es la persona encargada de la protección de los derechos humanos en sus contactos con las autoridades dentro del centro de trabajo, por lo que se realiza también la designación de la persona que ocupará dicho cargo en el Congreso; en ese tenor, dispuesto a cumplir con los trámites necesarios para lograrlo. Se procede en este momento a formalizar la creación del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación de la LXI legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla. Por lo anteriormente expuesto, y con



“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 45 y 48 fracción XIII del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se emite el siguiente: Acuerdo. Se designan las personas integrantes del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación de la LXI legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el periodo comprendido de octubre del año en curso, al mes de octubre de dos mil veinticuatro, que dará cuenta ahora que tome la protesta nuestro presidente de quienes lo integran a la toma de protesta de cada uno de los integrantes. Segundo. Se designa como Ombudsperson del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el periodo comprendido de octubre del año en curso, al mes de octubre de dos mil veintitrés, a la servidora pública María del Rosario Báez Sánchez. Tercero. Hágase de conocimiento de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, así como de las personas directoras y titulares de los organismos técnico-administrativos, para el debido cumplimiento. Cuarto. Notifíquese a las personas servidoras públicas designadas con el fin de que presenten la protesta de sus respectivas funciones ante el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Honorable Congreso, instruyéndose a realizar las acciones y suscribir los instrumentos administrativos conducentes. Atentamente. La Comisión de Igualdad de Género de este Congreso. Está a consideración compañero y compañeras el acuerdo antes referido, ¿algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?, diputada, tiene el uso de la palabra.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO, DIP. MÓNICA SILVA RUIZ: Muchas gracias diputada, antes de que, evidentemente el presidente les tome protesta a las y los compañeros que integran este grupo de tanto interés para el bienestar, y sobre todo para tener una cordialidad en el tema de la defensa y protección no solo de los derechos humanos de las mujeres, sino de todas las personas que trabajamos en este Poder Legislativo, pues decirles, y reiterarles mi compromiso con ustedes para poder apoyarles en todo lo que sea necesario, mi mayor felicitación, porque estoy convencida de que son personas y perfiles que cumplen perfectamente y a cabalidad con lo que se



“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

requiere para la defensa de estos derechos humanos del personal, que tengamos muy claro que no se debe permitir en ningún momento ningún tipo de acoso, hostigamiento ni laboral ni sexual dentro de nuestras instalaciones, y que estoy convencida que este comité que ya tiene muchos años conformado que, desde obviamente la certificación, en un inicio ya varias certificaciones, recertificaciones, iremos avanzando hacia lo que también se deseaba desde la LX Legislatura, que es avanzar a la NOM-035, felicitarles de antemano, desearles el mayor de los éxitos, y nuevamente reiterarles mi mayor disposición para trabajar con ustedes, con cada una y cada uno de ustedes, muchas gracias presidenta, es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias, diputada secretaria, ¿algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?, claro que sí presidente, le pueden prestar un micrófono al diputado Sergio Salomón.

C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA: Muy buenos días a todos, muchas gracias, con su permiso presidenta. Saludo a la presidenta Nora Yessica Merino Escamilla, diputada, muchas gracias, a la secretaria Mónica Silva, a Azucena Rosas, diputada, a Xel Arianna, a Laura Ivonne Zapata Martínez, a Aurora Guadalupe Sierra y al diputado Fernando Morales Martínez, y a todos los miembros que hoy nos acompañan del Congreso en esta sala de juntas, sin duda hoy como nunca, creo que en esta legislatura va a ser histórica y que va a haber grandes condiciones para poder ejercer una igualdad de género real, sé del compromiso de la presidenta y de todos los miembros de esta comisión, pero también del resto de compañeros, así es que, trabajando de la mano de todos ustedes sé que alcanzaremos las metas y sin duda las rebasaremos, tenemos que ser ejemplo y aquí es donde se hacen las reglas y las normas, y tenemos que ser quien en su momento podamos generar las mejores condiciones, y que seamos los primeros en poder regular las reglas y la ley, así que les deseo el mayor de los éxitos, gran plan de trabajo diputada y sé que llegará a buen puerto, éxito a toda esta Comisión de Igualdad de Género, enhorabuena y felicidades a todos los designados.



“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias presidente, nuevamente te reitero que nos honras con tu presencia, y si no hay más opiniones al respecto, vamos a proceder a la toma de protesta que es el punto seis del orden del día, que corresponde a la protesta que rinden las personas integrantes del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación, ante el diputado presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Sergio Salomón Céspedes Peregrina. Le pido diputado si nos hace el favor de poder tomar protesta al Grupo de Igualdad Laboral.

C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA: ¿Protestan cumplir y hacer cumplir lo dispuesto por la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, los lineamientos generales del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás acuerdos que de una u otra emanen, ¿así como desempeñar leal y eficazmente el cargo conferido?

INTEGRANTES DEL GRUPO PARA LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA: Sí protesto.

C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA: Si no lo hacen así, que el Congreso del estado y la sociedad se los demande. Muchas felicidades y muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Pueden tomar asiento, muchas gracias presidente, muchas felicidades y muchas gracias a quienes hoy integran el Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación de esta LXI legislatura. En el punto siete del orden del día, referente a asuntos generales, ¿algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?, si no



“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

hubiera quien haga uso de la palabra, voy a permitirme hacer uso de la misma, adelante diputada secretaria, Mónica Silva.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO,

DIP. MÓNICA SILVA RUIZ: Presidenta, le ofrezco una disculpa por la interrupción, únicamente y retomando un poco sobre el plan de trabajo, se me fue el querer felicitarla presidenta por la propuesta del plan de trabajo, que sin duda es una propuesta integral, una propuesta integral que va desde el interior del Congreso del estado, y evidentemente la correlación permanente con las demás instituciones del estado y también con la sociedad civil, yo creo que eso nos va a enriquecer siempre, siempre el escuchar a todas las voces que puedan sumar a la causa de la igualdad y por la igualdad, siempre serán bienvenidas, y si me lo permite nada más como intención de poder sumar a este plan de trabajo, siempre es importante identificar que, cuando hablamos de igualdad de género, tenemos que hablar de hombres y de mujeres, la igualdad es alcanzar la igualdad en derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, no únicamente hablar de igualdad es hablar de mujeres, por lo que consideraría importante agregar algo que pudiéramos sumar con respecto a esta nueva forma de visualizar las masculinidades, de ver cómo podemos hacer también que esta nueva forma de ejercicio de la paternidad, que incluso la propia Corte ya está aceptando precedentes sobre lo mismo, creo que es importante que también visualicemos, que para alcanzar la igualdad tenemos que efectivamente ejercer nuestros derechos y nuestras oportunidades de manera igualitaria mujeres y hombres, reiterarle mi disposición siempre diputada para sumar, esta sin duda es mi causa de vida, mi causalidad es con las mujeres, las niñas, las adolescentes, pero sobre todo como bien lo mencionaba el presidente, para alcanzar la igualdad sustantiva, la igualdad real, la igualdad en el ejercicio pleno de nuestros derechos, y eso desafortunadamente estamos muy lejos de alcanzarlo, para lograrlo tendremos que acelerar el paso, sin duda, acelerarlo implicará hacer todo el marco jurídico necesario para que podamos realmente visualizar en la normativa el reflejo de nuestros derechos humanos para poder alcanzarla en una verdadera igualdad sustantiva que tanto queremos, reiterarle nuevamente diputada mi felicitación, sin duda es un plan de trabajo



“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

ambicioso, es un plan de trabajo que nos lleva a escuchar las voces de quienes tienen mucho que decir, nos tienen que decir mucho las minorías, hay que darle voz a las minorías y eso está plasmado en este plan de trabajo, muchas felicidades presidenta, el mayor de los éxitos y extenderle mi mano como siempre para sumar en pro de la igualdad, en la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, agradecerle a las diputadas y al diputado como siempre su disposición para sumar por las causas y agradecida estoy de la participación, gracias presidenta, es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias, diputada Mónica, si me permiten hacer uso de la palabra como presidenta de la comisión. Decirles que ese es el punto de un plan de trabajo que se presenta por parte de una comisión, el poder enriquecerlo, el poder sumar, el poder tener opiniones, el poder contribuir a la construcción de un buen plan de trabajo, un plan integral como bien lo mencionas, estoy muy agradecida en primer instancia por poder presidir esta comisión que es tan importante, una comisión que es pilar en el Congreso del estado, es pilar en lo que buscamos como Congreso para dejar huella en la sociedad y en Puebla. Segundo, estoy totalmente convencida y muy contenta de tener las compañeras que tengo, mi amiga Xel, diputada por Morena, a mi amiga Laura Zapata, a alguien quien además de que es mi amiga, la admiro profundamente y considero que vamos a tener un gran aprendizaje, por toda la experiencia que tiene en la materia y por todo lo que ha vivido alrededor de este tema, es la diputada Mónica Silva, que de verdad es un honor que seas secretaria de esta comisión, tu experiencia y conocimientos seguramente enriquecerán de gran manera la comisión, la voz y el acompañamiento de mi compañero diputado Fernando Morales, que además da una muestra clara de lo que decía la diputada del tema de igualdad, no es un tema que nos competa a las mujeres únicamente, el tema de igualdad es un tema que incluye mujeres y hombres, lo que buscamos es la igualdad entre ambos, entonces que esté el diputado Fernando nos da esa visión y esa pauta para poder caminar hacia el rumbo que estamos buscando, y la diputada Aurora Sierra, muchas gracias diputada por la amistad y sobre todo por estar aquí con nosotros, y mi amiga la diputada



“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Azucena Rosas Tapia, diputada, es un honor poder trabajar con ustedes y es un honor y una gran responsabilidad que tengamos hoy con nosotros al presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, porque además de que te agradezco profundamente diputado presidente el acompañamiento, la amistad y sobre todo lo que hemos construido, quiero reconocer en ti a un hombre que además, no es tema nada más de palabra, hemos buscado la construcción de vernos, tratarnos y respetarnos como los iguales que somos en este Congreso, este primer Congreso con un tema de paridad, es el primer Congreso que tenemos veintiún mujeres diputadas, veinte hombres diputados, y lo que tenemos que hacer es que esta igualdad que ya tenemos en números, pase a hacer una igualdad real en derechos, una igualdad real en oportunidades, teníamos al inicio de legislatura la gran misión de que las diputadas tuvieran espacios de importancia dentro de las comisiones, de que no se nos encasillaran los temas que siempre se nos encasillan, de cuidado, de paternaje, de las comisiones que parecieran o que se cree que son para mujeres, hoy tenemos también a una mujer al frente de la Comisión de Gobernación, que es un pilar de este Congreso y de otras muchas comisiones que son importantísimas como es educación, como es migración, como es salud, la comisión que preside la diputada Aurora Sierra, también que creo que es fundamental poder visibilizar lo que estamos haciendo, y que esta legislatura no nada más insisto, seamos veintiún mujeres y con eso creamos que alcanzamos la paridad, no, veintiún mujeres que tenemos que seguir trabajando, que tenemos que seguir rompiendo techos de cristal, que esta comisión sirva para representar a todas las diputadas de las diferentes bancadas, que esta comisión sirva para representar a los diputados con sus proyectos en materia de la búsqueda de la igualdad y que también esta comisión, y me da la gran responsabilidad, además de presidirla, también tener el honor de representar a mi bancada, de coordinar al PT, ser la única mujer que coordina en esta legislatura, y eso nos da todavía doble responsabilidad, estar aquí, ser muy congruentes con lo que decimos, con lo que hacemos y con lo que hará esta LXI Legislatura, que estoy segura que hará historia, hará historia por el trabajo que se hará en pro de los derechos de las mujeres, y como bien lo dice nuestra querida diputada Mónica Silva, de las niñas, de las adolescentes, pero también de la igualdad que buscamos entre hombres y mujeres en el estado de Puebla, es



H. CONGRESO DEL ESTADO DE
PUEBLA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Igualdad de Género
28 de octubre de 2021

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

un honor para mí, les agradezco mucho y estamos abiertos a comentarios, obviamente al plan de trabajo, para poder enriquecerlo y que este plan de trabajo sea únicamente la base para todo lo que podamos alcanzar desde la Comisión General de Igualdad de Género, muchas gracias por su acompañamiento, y no habiendo más intervenciones, y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo la diez de la mañana con cuarenta y dos minutos, muchas gracias diputadas y diputados.